

ACUERDO No. 331.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA**: encargar el Despacho de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con carácter ad-honorem, durante los días 28 y 29 de junio de 2016, al señor Viceministro del Ramo, Doctor Ángel María Ibarra Turcios. Dicho Encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país de la señora Ministra, Licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante los días antes mencionados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de junio de dos mil dieciséis.

SALVADOR SÁNCHEZ CEREN Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.